Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección General Secretaría General

020:

PÚBLICA



2 3 SEP 2024

RESOLUCIÓN No.

-4359

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3800 del 21 de agosto de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **Asesor Código 1020 Grado 16**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en el Despacho del Director General, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo (...)"

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario de la Dr(a). **DIANA CAROLINA BALOY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53.040.518, en el empleo de **Asesor Código 1020 Grado 16**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida del Dr(a). **DIANA CAROLINA BALOY** fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF, y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 17 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2024.

Que se verificó que el(a) Dr(a). **DIANA CAROLINA BALOY**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Asesor Código 1020 Grado 16**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al(a) Dr(a). **DIANA CAROLINA BALOY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53.040.518, en el empleo de **Asesor Código 1020 Grado 16**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en el Despacho del Director General, devengando una asignación básica mensual de \$13.470.323.00 M/L.

www.icbf.gov.co









Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras **Dirección General** Secretaría General

PÚBLICA



RESOLUCIÓN No.

4359

23 SEP 2024

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo al(a) Dr(a). DIANA CAROLINA BALOY.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

DIANA MIREYA PARRA CARDONA

Secretaria General

			~ 0
ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo	Director de Gestión Humana	
Revisó	Alcides Espinosa Ospino	Contratista SG	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinador GRyC	1 012
Revisó	Edna Lizeth Guerrero Calderon	Contratista – DGH GRyC	SA
Proyectó	Diana I. Contreras Torres	Contratista – DGH GRyC	8







